



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

AUTORIZA TRANSFERENCIA PATENTE DE MINIMERCADO CON  
VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ROL 4-40187, SOLICITADO  
POR DOÑA MARIA IRIS ARAVENA SOTO, BAJO LA LEY 19.749  
SOBRE MICROEMPRESA FAMILIAR.

Huépil, 08 de Octubre de 2019.-

DECRETO ALCALDICIO N° 3454.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- a) La Constitución Política de Chile, lo dispuesto en el Art. 3° de la Ley 19.880 de 2003 que establece las Bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de la administración del Estado, lo dispuesto en el Art. 2521 del Código Civil, lo dispuesto en el Decreto Ley N° 2385 que refunde el DL 3063, su reglamento y modificaciones posteriores y las facultades que me confieren los Art. 53, 56, y 63 letra i) del DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006 que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) El Informe Jurídico.
- c) El Memo N° 129.
- d) La Solicitud de Cambio de Nombre.
- e) El Certificado de Antecedentes.
- f) La Declaración Jurada Artículo 4° Ley N° 19.925 de Alcoholes.
- g) La Información Tributaria del contribuyente ante el Servicio de Impuestos Internos, bajo la Ley 19.749, sobre Microempresa Familiar.
- h) La Escritura de Propiedad.
- i) El Contrato de Compraventa de la Patente Rol 4-40187, de giro Comercial de Minimercado Con Venta de Bebidas Alcohólicas.
- j) La Resolución Sanitaria Exenta.
- k) La fotocopia de la Patente Rol 4-40187.

DECRETO :

- 1.- Autorízase la Transferencia de la Patente de Minimercado Con Venta de Bebidas Alcohólicas, Rol 4-40187, ubicada en Avda. [REDACTED] la Ley N° 19.749, sobre Microempresa Familiar. Transfiere Doña Blanca Rosa Aravena Soto, Rut N° [REDACTED] Doña María Iris Aravena Soto, Rut N° [REDACTED]



GUSTAVO PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO  
ALCALDE ( S )

- Distribución :
- Secretaría Municipal
  - Depto. Adm. y Finanzas
  - Of. Partes.
  - Archivo
  - FDA/GPL/MWC/pcc.

